



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIDAD	<b>LERMA</b>	DIVISION <b>CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA</b>	1/3
NOMBRE DEL PLAN <b>LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN Y TELECOMUNICACIONES</b>			
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CRED. 6.0
5131045	<b>NORMATIVIDAD EN LAS TIC</b>		TIPO OPT
H. TEOR. 3.0	SERIACIÓN		TRIM.
H. PRAC. 0.0	5131039		IX-XII

**OBJETIVO GENERAL:**

Al final de la UEA el alumno será capaz de:

- Analizar e identificar el marco normativo al cual están sujetas las tecnologías de la información y las comunicaciones desde un punto de vista técnico y legal.
- Conocer los organismos regulatorios nacionales e internacionales.

**CONTENIDO SINTÉTICO:**

1. Normatividad tecnológica, organismos y convenios internacionales.
2. Organismos internaciones.
3. Marco normativo nacional, leyes, reglamentos y normas.
4. Regulación económica y de la competencia.
5. Trabajo en equipo interdisciplinario.

CLAVE 5131045

NORMATIVIDAD EN LAS TIC

**MODALIDADES DE CONDUCCIÓN DE LA UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:**

- Al inicio del trimestre, el profesor presentará a los alumnos los objetivos, el programa y la bibliografía del curso.
- El profesor expondrá los temas frente a grupo mediante la presentación de ejemplos y resolverá problemas y ejercicios para su comprensión, con la participación activa de los alumnos.
- Los alumnos participarán planteando dudas e inquietudes sobre los temas teóricos; asimismo, resolverán problemas y ejercicios con la asesoría del profesor.

**MODALIDADES DE EVALUACIÓN:**

- Al inicio del trimestre, el profesor expondrá a los alumnos los criterios y mecanismos de las evaluaciones, así como su programación.

Evaluación Global:

Se ponderarán las siguientes actividades a criterio del profesor:

- Evaluaciones periódicas que consistirán en la resolución escrita de problemas, ejercicios o preguntas sobre la teoría. Serán al menos dos por trimestre y una que corresponda a un trabajo o proyecto final. Se sugiere que esta última, cuente de un 10% hasta un 30% de la calificación final, a juicio del profesor.

CLAVE 5131045

NORMATIVIDAD EN LAS TIC

- Evaluación terminal, que será de carácter obligatorio para aquellos alumnos que reprobren alguna evaluación periódica. El alumno presentará la(s) parte(s) correspondiente(s) a la(s) evaluación(es) periódica(s) reprobada(s) o un examen que abarcará la totalidad del curso.

Evaluación de Recuperación:

Admite evaluación de recuperación. Requiere inscripción previa.

**BIBLIOGRAFÍA NECESARIA O RECOMENDABLE:**

Bibliografía Necesaria:

1. Nuechterlein, J. & Weiser, P. (2005). Digital Crossroads: American Telecommunications Policy in the Internet Age. EUA: MIT Press.
2. Boudacair, M.; Borges, I.; Neves, P. M.; & Einarsson, O.P. (2011). IP Telephony Interconnection Reference, Challenges, Models and Engineering. EUA: CRC Press.